

# LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

ADVERTENCIA INTERESANTE

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales. Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 54

Año I  
En Tarragona, trimestre..... 5 ptas.  
Fuera de la capital..... 6  
Extranjero..... 10

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

## La carrera administrativa

Prueba evidente de la seriedad con que el Gobierno atiende á la satisfacción de las verdaderas necesidades del país, es el propósito de traducir en leyes una aspiración hace tiempo sentida y por todos manifestada, como es la reforma de la carrera administrativa.

Nadie podrá sospechar siquiera de la efectividad del deseo y de la firme voluntad del Gobierno al ver como, contra lo que suele ocurrir, los actos se adelantan á las palabras. La reciente provisión de plazas de Directores generales en personas técnicas, demuestra que la anunciada reforma será un hecho en el plazo más breve posible, y á la ley de empleados se dedicará preferente cuidado tan luego como las Cortes hayan discutido lo que imprescindiblemente requiere el primer lugar, ó sea la resolución de los gravísimos problemas con la Hacienda relacionados.

No son, por fortuna, estos proyectos de los que se enuncian desde los bancos de la oposición en forma vaga é indeterminada, como tópicos para rellenar discursos y redondear párrafos retóricos. Anunciados desde las alturas del Gobierno, caminando de manera concreta á la inamovilidad de los funcionarios públicos que todavía no poseen esta necesaria garantía contra la arbitrariedad ministerial, y respondiendo á excitaciones de la opinión, formuladas hasta ahora de manera platónica en los programas de los partidos, habrán bien pronto de llevar á la práctica sus beneficiosos resultados.

No existe poder alguno bastante para transformar de golpe y como por ensalmo la manera de ser de un país. Nuestras últimas «crueles» desgracias han puesto de relieve y sacado á la superficie multitud de deficiencias que sólo una voluntad enérgica y persistente podrá corregir, llevando la curación á la misma raíz del mal.

La ciencia no ha descubierto todavía el modo de convertir en un momento en cuerpo vigoroso y exuberante de fuerza el organismo empobrecido y anémico, sino que se aplica mediante el régimen severo y el cambio de procedimiento en las costumbres, en la alimentación y en el orden de vida, y ayudando con la medicación adecuada á sacudir la postración enervadora, para que con el transcurso del tiempo pueda irse desarrollando una mejoría y un estado de salud que en vano se pedirá en un solo día, aún cuando se apele al específico más maravilloso. Siempre el buen sentido ha sabido distinguir la ciencia del médico de la charlatanería del curandero.

La recolección de la cosecha no ha coincidido jamás con las operaciones de la siembra. Mas sin ésta no es posible aquella, y siembra útil y cuyos frutos en breve habrán de recogerse es la representada por medidas de tanta utilidad como la referente á la carrera administrativa, y que con otras de análoga índole ya iniciadas por el Gobierno, pertenecen á una política de indiscutible altura y que, desligada de todo interés de partido, adquiere los caracteres de nacional.

No creemos que material ni artificialmente se susciten obstáculos contra disposiciones basadas en tan altos móviles, y cuya trascendencia es imposible calcular,

porque vienen á subsanar errores prácticos y vicios de organización que ejercen pernicioso influjo en la marcha administrativa del Estado. Seguros estamos, por lo menos, de que la opinión imparcial habrá de otorgarlas incondicional aplauso y firme adhesión.

De esta manera, con mano segura y espíritu desligado de personal interés, se fijan y determinan reformas que han de mejorar hondamente la organización del país, en tanto que los oxidados por la política vieja, de cuyo ambiente no saben prescindir, se entretienen en señalar diferencias que sólo en el propio deseo existen, ó síntomas de reacción que la mirada más perspicaz no acierta á descubrir por ninguna parte.

## Servicio militar obligatorio

Dedicamos hace algunos días un artículo á poner de relieve el gran adelanto militar que en nuestra nación representa el paso próximo á darse hacia el servicio militar obligatorio personal, y vamos á completar hoy aquel trabajo preliminar indicando las diferencias de más bulto que existen entre la nueva ley que se proyecta y aquella que hace tiempo viene rigiendo.

Esas diferencias son:

- 1.ª Supresión de la redención á metálico.
- 2.ª Supresión de la sustitución de hombre por hombre.
- 3.ª Creación de aplazamiento para el ingreso en el servicio activo, ó sea para el ingreso en filas.

En cuanto al primer asunto, pocas palabras bastan para justificar la medida que representa.

¿Dónde hay nada más inmoral que ese contrato de compra y venta que entre el Estado y el individuo encierra la sustitución á metálico?

Podrá argüirse que algo parecido simbolizan los aplazamientos del ingreso en filas, obtenidos previo el pago de una cuota anual, pero no es así. Los aplazamientos no causan estado, no eximen del servicio, son un plazo otorgado ó prorrogado por causa justificada, que no mata el deber del ciudadano de prestar el servicio militar. Con la redención á metálico el recluta quedaba en absoluto libre, y el Estado no tenía ya derecho á disponer de él. El aplazamiento no significa eso; no liberta, no desliga al hombre del deber, sino que simplemente le proporciona el medio de aplazarlo en tiempo de paz, para cuando se halle en condiciones de cumplirlo, pudiendo, merced á eso, dedicarse á alguna actividad perentoria, la terminación de una carrera, por ejemplo, y al hacerlo se compensa el beneficio que la ley nueva otorga con el pago de una cuota, que se dedica precisamente á resarcir al Estado del perjuicio recibido, por cuanto lo que se recaude por cuotas de aplazamientos se aplicará íntegramente al mejoramiento del material de guerra.

Nada diremos del segundo asunto. La sustitución de hombre por hombre era una vergüenza social. Olvidémosla.

Volviendo, pues, á lo más esencial ó sea los aplazamientos, clasificalos el proyecto de ley en tres grupos, á saber:

- 1.º Por razón de estudios emprendidos.

2.º Por motivo de asuntos comerciales ó industriales.

3.º Por abandono de tareas agrícolas.

Mas no se crea que esos aplazamientos eximen del servicio. El proyecto es en esto más radical que los análogos de otras naciones, donde al tercer aplazamiento caduca la obligación de servir. Nuestra ley (en proyecto) exige que después de la última prórroga se incorporen á filas los beneficiados, y desde luego se sobreentiende que en tiempo de guerra cesan los aplazamientos.

Esas prórrogas se logran á expensas del pago de un impuesto, y sólo pueden otorgarse al 10 por 100 de los reclutas que cada año deban entrar en servicio.

La cuantía del impuesto se regula—según el proyecto de ley—por la cédula personal, y llega á 15 veces el importe de dicha cédula. Séanos permitida aquí una observación importante, y es que nos parece ese sistema propenso á trampas y ocultaciones, porque demasiado sabido es con cuánta facilidad se mixtifica entre nosotros el impuesto de las cédulas, que no siempre marcha de acuerdo con el capital que cada ciudadano posee ó con lo que debiera pagar.

¿No podría buscarse otro procedimiento para graduar el pago de las prórrogas, en el cual estuviesen más garantidos derechos y deberes?

Concluiremos nuestro examen en el próximo artículo.

## La sal y el azúcar

La sal de cocina no solamente es un alimento, sino que ayuda también la digestión. Su sabor que gusta á todos, aumenta la secreción de la saliva, del jugo gástrico y de otros productos de secreción necesarios á la disolución y á la digestión de los alimentos.

La sal se saca del agua de mar ó de las minas. La sal que se saca de las minas se llama *sal gemma*. Para el uso de la cocina es mucho mejor la sal que se saca del agua del mar, porque ésta es más rica en cloruro de magnesia, substancia que en el estómago se descompone en magnesia y ácido del estómago y que es tan necesario para la digestión.

Químicamente, la sal se llama *cloruro de sodio*.

No solamente la sal ayuda la digestión, sino que aumenta también los glóbulos rojos de la sangre y contribuye á fortalecer nuestro organismo.

No está todavía probado que los animales herbívoros aumentan de peso con el uso de la sal; pero es cierto que gozan de mejor salud, tienen la piel más lucida y sus carnes son más sabrosas.

La sal defiende de la escrófula y la mejora, y hasta puede sanarla: por eso hay que hacer vivir á los niños escrófulos y débiles en una ciudad marina. La salud se encuentra en mucha cantidad en el aire marino y es por esta razón que los marinos ó los que viven en las orillas del mar, respirando un aire muy rico en sal, tienen muy buen apetito y gozan de óptima salud.

Hasta la tuberculosis mejora mucho en los que viven en el Océano ó en sus orillas.

Dejad, por lo tanto, que los niños y los hombres pongan sal en sus alimentos.

El azúcar es un alimento y se ha dicho que el azúcar es la sal de los niños, como el vino es la leche de los ancianos. El azúcar en el organismo se convierte en grasa.

Todo el almidón que comemos con los alimentos vegetales se cambia en azúcar bajo la influencia de la saliva y del juicio pancreático.

Este azúcar se almacena en el hígado (que puede considerarse como una verdadera caja de ahorro de este alimento) y en el curso del día poco á poco pasa á la sangre.

El azúcar es también un excelente excitante de las funciones digestivas. Un vaso de agua fría ó caliente (no tibia), con un poco de azúcar ayuda al trabajo químico de la digestión.

Por consiguiente, el café que se toma después de comer tiene que ser con azúcar: el café con azúcar acelera la digestión: al contrario, el café sin azúcar la entorpece y retarda.

No es cierto que el azúcar produzca lombrices en los niños y tampoco es cierto que dañen los dientes y los predisponga á la carie. Para que el azúcar pueda perjudicar, es necesario abusar de él. Pero es sabido que de nada hay que abusar, ni del azúcar ni de la sal, ni del pan mismo.

Verdaderamente en los trópicos se abusa del azúcar, ó por lo menos se usa mucho.

Esta es una de las razones porque allí las gentes, y las señoras especialmente, son muy gruesas. Ya he dicho que el azúcar se convierte en grasa en el organismo.

Por consiguiente, los que no quieran ponerse demasiado gruesos hagan un limitado uso del azúcar.

Un poco menos de azúcar y un poco menos de sal.

DR. BUTTI.

## Aranceles de Aduanas en Cuba

El telégrafo ha transmitido la noticia de que los Aranceles de Aduanas para Cuba, resultan un 50 por 100 más bajos que los que regían cuando España dominaba en la grande Antilla. Ignoramos la certeza de la noticia, por que tales Aranceles nos son desconocidos, y, comparados con los nuestros, podamos apreciar esa diferencia. Diremos sin embargo, que, á ser ciertos los derechos que días pasados publicamos como impuestos á la sal común, no aparece por ninguna parte el 50 por 100 referido, ya que nosotros imponíamos 0'50 pesos á los 100 kilos, fuese en grano ó molida la sal, y ahora se fijan 0'20 en el primer caso y 0'50 en el segundo.

No sabemos como procederán los norteamericanos en los demás artículos de consumo; pero lo que no ignoramos es que, á juzgar por lo que un periódico cubano, la *Revista Mercantil*, dice á este propósito, por la administración norteamericana se ha cometido un hecho censurable en el establecimiento de los derechos arancelarios que en la isla de Cuba habrán de regir durante el año actual, ya que aumentan notablemente los impuestos aplicados á ciertos artículos, sino con relación á los nuestros, comparados á lo menos con otros interinos ó previamente ofrecidos al comercio de la mencionada isla.

Veán nuestros lectores, cómo se expresa la *Revista* de la Habana: «Gran sorpresa

produjo en los círculos comerciales de esta capital, el conocimiento de las tarifas arancelarias, al ser promulgadas oficialmente. Creíamos todos conocerlas con exactitud, no solo por lo publicado por los periódicos norteamericanos, sino por los informes particulares de Washington y de la comisión americana, y el conocimiento de la verdad ha hecho ver un engaño poco edificante. El vino no paga 1'50 pesetas, sino 4'50 por hectolitro; la salsa de tomate 25 por 100 *ad valorem*, no 10 centavos por kilo etc.»

Y agrega dicho periódico: «Explican el hecho diciendo que se hizo creer en el menor derecho, para que el comercio hiciera grandes pedidos, que arribarán este mes y otros suponen que, á última hora, se introdujeron reformas que han sorprendido al comercio.»

El hecho, siendo como lo denuncia el mencionado periódico, es digno de las acerbadas censuras de los que se encuentran engañados, habiendo verificado pedidos, contando con unos Aranceles que después resultan falsos.

Ténganlo, pues, en cuenta nuestros exportadores, ya que una variación tan importante y tan esencial, pudiera ser á la postre, un semillero de cuestiones con los comerciantes antillanos, puesto que la diferencia de derechos en los vinos es esencialísima, y motivo indudable de anulación de los pedidos y causa ocasional de que se haga difícil, si no imposible, la venta del artículo en condiciones convenientes.

Procuren, pues, los propios interesados ponerse á cubierto de posibles contingencias, ya que en tan poco tienen los intereses del comercio isleño sus actuales dominadores, que llegan al extremo de señalar un derecho que, antes de regir, sustituyen por otro triplicado, irrogando con ello perjuicios grandísimos á elementos dignos de consideración, y, en general, al comercio.

## Sección de noticias

Terminados los escrutinios generales de las elecciones para la renovación de Ayuntamientos, los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, deberán remitir al gobierno civil de la misma, un estado ó lista autorizada que comprenda los nombres de los concejales que han de componer el nuevo Ayuntamiento, con la debida separación entre los que, por proceder de las elecciones de 1897, han de continuar en aquel y los que resulten proclamados en dicho día.

La cruel enfermedad que venía minando la existencia de nuestro apreciable amigo y correligionario, don Pedro Nogués y Soler, tuvo en el día de ayer el fatal término que la ciencia pronosticó.

La muerte de nuestro querido amigo ha sido muy sentida en esta ciudad, donde gozaba de una estimación tan general como legítimamente merecida.

Nosotros la hemos sentido como el primero y nuestras preces en este día son tanto para la salvación eterna del alma de nuestro amigo, como para el necesario consuelo á la profunda pena de su inconsolable familia, á la que enviamos nuestro pésame.

Esta mañana, á las diez, se reunirá la Junta de escrutinio, con objeto de proceder á la proclamación de los candidatos triunfantes en las últimas elecciones.

Sumamente concurrido vióse ayer el paseo de la Rambla de San Juan, en donde tocaron alternativamente escogidas piezas las bandas de música de los regimientos de Almansa y Luchana.

Ayer, á las nueve y media de la noche, un caballero que se paseaba con su hija, preciosa rubia, por el extremo Oeste de la Rambla de San Juan, se dió por ofendido de ciertas expresiones que á su hija dirigieron unos jóvenes que acertaron á pasar, originándose á este propósito un gran altercado que atrajo numerosos curiosos, atajando el escándalo una pareja de Orden público.

El soldado del segundo regimiento de Infantería de Marina Jaime Pons Pellicer, con licencia por enfermo en esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se presentará, cuanto an-

tes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de notificarle una orden recibida del señor Coronel del citado regimiento.

Han empezado las obras de afirmado del paseo central de la plaza de la Fuente.

En la mañana de ayer hubo un amago de incendio en el cuarto primero de la casa número 18 de la calle de Nazareth, quemándose varias prendas de vestir. Fué sofocado por varios vecinos.

Para esta mañana está señalada en la Audiencia Provincial la causa procedente de Vendrell por disparo y lesiones contra Isidro Guivernao, siendo ponente el señor Soler, letrado el señor Munté y procurador el señor Peñarrubia.

Ayer tarde merodeaba por nuestras calles un can con todos los síntomas de hidrofobia procedente del vecino pueblo de Altafulla, habiendo mordido á dos gatos, un tocino y un perro. Por la Alcaldía se dictaron las oportunas órdenes para la captura del mismo.

Debiendo cesar en fin de junio próximo las juntas municipales de Sanidad, que actualmente funcionan, se previene á los señores alcaldes la remisión de las correspondientes propuestas en terna de los vocales elegibles, para proceder á su renovación.

En nuestra Audiencia Provincial vióse ayer la causa instruida en el juzgado de Reus contra Francisco Sans, vecino de la Selva del Campo, acusado de haber sustraído leña de la finca de Dolores Ricart el día 23 de Abril del pasado año. Practicada la prueba testifical el ministerio fiscal representado por el señor Roig calificó el hecho de hurto, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, pidiendo la pena de tres meses y un día de arresto mayor, indemnización, accesorias y costas.

La defensa confiada al letrado señor Morena negó la participación de su patrocinado en el hecho de autos pidiendo en consecuencia su absolución.

También tuvo lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Tortosa contra Aniceto Dandé, vecino de Benifallet, por haber sustraído tres arrobos de patatas de la finca de Josefa Pellicer, cita en la partida «Fontells», de dicho término municipal.

Después de practicada la prueba testifical el ministerio fiscal representado por el señor Roig sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, y reintegro de 1 peseta 25 céntimos á la perjudicada. La defensa, confiada al letrado señor Galán, negó que su defendido fuese el autor de dicho hurto pidiendo su absolución y caso de que fuese condenado que se tuviera presente la circunstancia de ser la damnificada acreedora del procesado por la cantidad de 9 pesetas por jornales que éste había presentado.

Quedó concluso el juicio para sentencia.

Terminada la observación de José Ayza Paris del reemplazo de 1898 en esta ciudad, será de nuevo reconocido ante la Comisión mixta de reclutamiento el día 19 del actual con arreglo á lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento para la declaración de exenciones físicas.

Algunos viajeros del tren expreso de Barcelona, que el día 14 del actual descarriló cerca de Flix, han querido dar una prueba de agradecimiento al maquinista de dicho tren don Roberto Gisbert Mir, y al fogonero don Luis Gutsems Juliá, regalándoles dos relojes de oro con una inscripción alusiva al suceso, pues debieron su salvación á la pericia y valor de ambos, especialmente del maquinista, que con su serenidad evitó una catástrofe segura.

El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente el caso de que pueden intervenir los profesores privados en los tribunales de exámenes, siempre que acrediten por medio de certificación del instituto que habían examinado ya, con antelación al Real decreto de 24 de noviembre de 1892, y con otra del colegio en que prestan sus servicios, en que conste que dan la enseñanza en el mismo de la asignatura que han de examinar, aun cuando carezcan de título académico.

Han sido propuestos los siguientes nombramientos para profesores de Gimnástica:

De Gerona, don Ramón Balmes; de Lérida, don Alfredo Samper; de Figueras, don Luis María Jordi; de Mahón, don Anselmo Sánchez, y de Reus, don Juan Magriñá.

Los empleados de la Compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia han cambiado las insignias é iniciales de las gorras por las de Madrid á Zaragoza y Alicante.

En breve publicará el ministerio de Fomento en los periódicos oficiales un Real decreto que derogará el de 11 de Diciembre de 1896, respectó á la concesión de licencias á los maestros de escuelas públicas.

Esta concesión se descentraliza en las disposiciones que prepara la dirección general de Instrucción pública, y se encomienda á las Juntas locales, á las provinciales y á los rectores de los distritos universitarios. Solamente se reservará el ministro la concesión de licencias á los maestros que soliciten pasar á ampliar sus estudios en el extranjero.

Completa este decreto, en el cual hay algún artículo que confirma las disposiciones vigentes sobre expedientes de observación, una tercera parte que beneficia al magisterio público de primera enseñanza.

Por la dirección del instituto Geográfico se ha prevenido á las secciones establecidas en las provincias, procedan á la formación de los primeros cuadernos de clasificación de habitantes con cifras definitivas.

Resolviendo algunas consultas que se le han hecho, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se abonen las terceras medias pagas, á razón de lo que cobraban por Ultramar, á las esposas de los militares prisioneros de los tagalos.

En lo sucesivo las citadas medias pagas se les abonarán como si aquéllos sirviesen en la Península.

El general Polavieja ha dejado en suspenso el proyecto del general Correa por el cual se disponía que sólo á causa de imposibilidad física ó por edad se concediese el retiro á los jefes y oficiales del ejército. Cuando las Cortes aprueben la reforma de la legislación de clases pasivas acaso se vuelva sobre el asunto.

En la *Gaceta* se inserta la convocatoria que hace la escuela especial de Ingenieros de montes para los exámenes de ingreso en la misma que tendrán lugar en los meses de junio y septiembre próximos, en el local donde se halla establecida en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al director de la escuela, antes del 25 de mayo para los exámenes que se verifiquen en el mes de junio, y antes del 25 de agosto para los del mes de septiembre.

Los programas correspondientes se publican en el mismo diario oficial.

Las minas de Rio Tinto produjeron á la compañía, durante el año 1898, pesetas 21 millones oro, lo que representa la utilidad de 47'50 por 100 para las acciones. Fueron explotadas 1.465'380 toneladas de mineral, que produjeron 33'882 toneladas de cobre.

El precio de la electricidad en varias capitales es el siguiente:

Cobran en Bilbao, por lámpara de 10 bujías, 3 pesetas al mes 0'90 pesetas el kilowat por contador. En San Sebastián, por id. de idem 5 id. id. y 1 id. id. En Valladolid, por id. id. 4 id. id. y 1 id. id. En Coruña 1'20 por el kilowat por contador. En Gijón, 1 por idem id. En Madrid, 1'10 por id. id. En Santander, (proyecto), 3'50 pesetas al mes, 0'90 el kilowat por el contador; el precio real es de 3'15, pues va incluido en 3'50 al 10 por 100 de contribución al Estado como igualmente el precio del kilowat que resulta á 0,81 pesetas.

En Barcelona 0'90 el kilowat.

A fin del mes de marzo la deuda exterior estampillada ascendía á la cantidad de 1.290 millones de pesetas, dato que demuestra lo ineficaz de esta medida.

Siendo el importe del exterior unos 1.970 millones de pesetas, resulta que están domiciliados en el extranjero más de los dos tercios.

He aquí el detalle de los mercados en que

se ha domiciliado la deuda para el cobro de los intereses:

*Títulos estampillados hasta el 31 de marzo*

Paris.....	Pesetas	604'73
Londrés.....	»	264'06
Berlin.....	»	104'00
Amsterdám.....	»	34'76
Bruselas.....	»	205'16
Lisboa.....	»	17'37
Total....		1.290'09

## Observaciones Meteorológicas

*Día 17 de Mayo de 1899*

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 763'50.  
A las tres de la tarde.—Barómetro, 762'00.—Termómetro, máxima, 23'00, mínima, 14'00.  
Temperatura media, 18'75.  
Viento, S. E.

## Boletín oficial

Presupuesto de ingresos y gastos de la Diputación provincial, correspondiente al próximo ejercicio económico, y cuyo total asciende á 545.000 pesetas.

—Circular de la Comisión provincial referente á elecciones municipales.

—Edictos de subasta de varias fincas embargadas por débitos á la Hacienda pública.

—Acuerdos de Ayuntamientos.

—Providencias de los Juzgados de Falset, Castellols y San Fernando.

## Sección oficial

### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Juan Mateo, comandante de Almansa.  
Parada, Luchana.  
Hóspital y provisiones, segundo capitán de Almansa.  
Paseo de enfermos, Luchana.  
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

### Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

*Nacidos.*—María de los Desamparados Armijo Lasobras.—Remedios Calbet Gomis.

*Fallecidos.*—José Folgueras Chichán, Gasómetro, 39.  
—Pedro Nogués Soler, Gobernador González, 12.

*Matrimonios.*—Ninguno.

## Sección Religiosa

*SANTOS DE HOY.*—San Félix de Cantalicio, confesor.  
Santa Claudia mártir. San Venancio, mártir.

La Misa es de la Octava de la Ascensión con rito doble y color blanco.

*SANTOS DE MAÑANA.*—San Pedro Celestino, papa. San Ibo, abogado.

### Corte de María

Hoy se visita la imagen de la Virgen en su Soledad en Nazareth.

### Oración de cuarenta horas

Concluye en la Iglesia de Nazareth. S. D. M. estará expuesta de ocho á once de la mañana. Las misas á las ocho y diez y media. Por la tarde á las cinco menos cuarto se expondrá, á las siete se cantará el Trisagio y Reserva.

Mañana empieza en la Iglesia de San Lorenzo.

### Mes de María

Se harán los ejercicios del Mes de María durante la Misa en las iglesias y horas siguientes:

*A las cinco.*—En el Sagrado Corazón, con plática.

*Cinco y media.*—Parroquia de San Juan.

*Seis.*—Hermanas Carmelitas Descalzas (Vetlla); iglesia del Hospital.

*Siete.*—Capilla del Claustro en la Catedral; PP. Carmelitas; iglesia de San Miguel.

*Ocho.*—Parroquia de la Trinidad, y San Francisco.

*Doce.*—Capilla del Rosario en la Catedral.

### TARDE

*A las cinco.*—Iglesia de la Beneficencia.

*Cinco y media.*—Dominicas de la Presentación.

*Seis.*—Huérfanas; Jesús-María.

*Seis y media.*—Sagrado Corazón, con sermón, por un Padre Jesuita; San Miguel con sermón que dirá el Reverendo P. Martí Gualba de la Compañía de Jesús.

*Siete.*—En la Catedral en el altar de la Virgen del Rosario.

*Siete y media.*—Parroquia de San Juan.

Bolsa de Barcelona

17, Mayo.

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 días fecha...	29'70	Ptas.	
Id. 60 días fecha...	00'00		
Id. 3 días vista...	00'00		
Id. á la vista...	30'05		
París á 90 días fecha...	00'00		
Id. 3 días vista...	00'00		
Id. á la vista...	19'20		
EFECTOS PÚBLICOS			
	Dinero	Papel	
4 por 100 interior contado...	00'00	00'00	
fin de mes...	62'775	62'80	
fin próximo...	00'00	00'00	
exterior contado...	00'00	00'00	
fin de mes...	00'00	00'00	
fin próximo...	00'00	00'00	
Amortizable...	71'75	72'25	
5 por Obligaciones sobre Aduanas...	93'00	93'25	
Idem pequeñas...	00'00	00'00	
Billetes Isla de Cuba, 1886...	66'00	66'15	
1890...	57'15	57'25	
ACCIONES FIN DE MES			
Banco Hispano Colonial...	00'00	00'00	
Ferrocarril T. B. F. ...	48'30	48'40	
Medina Zomora y O. á V. ...	13'30	13'40	
Norte de España...	55'70	55'80	
OBLIGACIONES CONTADO			
Hipotecarias de Filipinas...	00'00	00'00	
Norte España esp. Segovia, 5 p. ...	83'00	83'25	
Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p. ...	84'50	84'75	
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p. ...	58'00	58'25	
Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p. ...	84'00	84'15	
2 p. ...	43'50	43'75	
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p. ...	00'00	00'00	
(Reus Roda), 2 p. ...	00'00	00'00	
Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 5 p. ...	80'15	80'35	
Almansa, Vale.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p. ...	57'00	57'50	
Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p. ...	51'00	51'35	
(adh.), 3 p. ...	00'09	00'00	
Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p. ...	30'50	30'75	
prioridad, 3 p. ...	00'00	00'00	
Compañía Transatlántica...	00'00	00'00	
Sociedad Canal de Urgel, 6 p. ...	00'00	00'00	
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p. ...	00'00	00'00	

Sección literaria

LA RECONQUISTA

(CUENTO ORIGINAL)

Un tren, largo, largo que no tenía fin; un enorme serpentón, que rápidamente, arrastrándose por los rails, resoplando con afán espesas nubes de vapor y silbando con frío había llegado al andén, abrió sus innumerables puertecitas, como innumerables aletas, y por otras tantas bocas dió á luz los secretos que guardaba en su entraña... Una inmensa carga de equipajes y una muchedumbre de viajeros. Entre los viajeros llegó á Madrid un capitán como un castillo, un hombronazo, un militarote.

—¡Pilar! ¡Pilar!—gritó con voz de trueno crugiente.—¡Hija!

Y como avecilla que abre sus alas y vuela, abrió sus brazos una linda y elegante mujercita, muy airosa y esbelta, y se arrojó á los brazos del Capitán, su marido, y se puso de puntillas para besar aquella caraza barbuda y negra como la de un bandolero.

Abrazados quedaron durante algunos segundos él y ella mudos de emoción, y luego allí, entre cara y cara, se produjo un murmullo dulce á dúo con un gruñido sordo y bronco; dúo breve y veheméntísimo, acompañado por las expansiones de hondos suspiros y la fusión de caldeados alientos; diálogo de palabras entrecortadas por silenciosos besos, y besos entrecortados por palabras.

—¡Aprieta, hija, aprieta! ¡Si ahora no te estrujo! Aquí mismo te deshacía á besos. No llores, mujer, no llores. Sí, aquí, ¡aquí me tienes! Creí no volver... ¡Tonta! ¡Lloras y ries?

—Gonzalo de mi alma, querido mío! ¡Se lo he pedido tanto á Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Misericordia!

—¡Badajo! ¡Ja, ja! (exclamó riéndose con estrépito el capitánote, y separándose de su mujer) ¡Colchones, Conmigo!... y yo tengo también empuñados los ojos.

Y restregándose de recio con los puños los párpados, añadió:

—Voy á tener los bigotes mojados y amaros como cuando en el mar...

Dijo esto y luego quedóse silencioso... y casi por decir estamos que palideció, y trémulo como damisela medrosa ante un ratón, dijo en voz baja:

—Y... todos?

—Oh, tierna incertidumbre! ¡Oh, miedo singular de los corazones terribles y feroces!... todos se refería á dos personas; mejor dicho, á una.

—¡Hermosísimo!—replicó prestamente y con animosa alegría, que dió vivo resplandor á sus ojos, la mujercita.

—¡Ah, bien!—dijo el Capitán.

Y dió un profundo suspiro de satisfacción, añadiendo:

—¿Y la mamá? ¿Y tu madre?

—Quiso acompañarme á la estación; pero ni á mamá ni al niño les conviene salir tan temprano. Las mañanas están aún muy frías.

—Vamos, vamos... que nos esperan—dijo el Capitán.

Tomaron luego un coche... y allí hablaron desordenadamente. ¡Portentosa incoherencia, efecto de las grandes emociones! Las grandes emociones por las cuales siéntese en el alma la directa acción de Dios. El soplo divino en nosotros, para castigarnos ó para inspirarnos, agita nuestra mente y nuestros corazones... es confusión y locura en los soberbios, embriaguez deliciosa en los humildes, cuando por inesperada dicha ó por honda pena perturbáse la regularidad constante del curso de la vida.

¡Qué charla tan bulliciosa pudo oírse en el carruaje! ¡Qué parloteo divagador, divertida mezcla de preguntas, respuestas, ternuras, noticias, observaciones, risas, lágrimas, recuerdos y esperanzas!

El Capitán y su mujercita, uno muy cerca del otro, ya hablaban en alta voz, ya cuchicheaban... ó callaban, quemándose con los ojos y embriagándose con las risas... para volver, ¡juicio, por Dios!, para volver al parloteo. Como dos hambrientas palomas, sus almas picoteaban apresuradamente aquí y allá, en el mismo desconcertado modo con que los mismos elevados motivos de conversación se iban ofreciendo.

Lo que él había sufrido en la manigua. Lo de la herida, de la cual no había querido decir nada en su carta... Ya sobre el infame... el supuesto traidor... el odiado demonio, culpable del desastre... Bien de otros mil asuntos.

—Hemos sido vencidos. ¡Mal rayo!—exclamaba el Capitán.—Hombre, ¿qué diablos de guardia es esa?

—Es nueva. No se qué del Ayuntamiento. Están muy ridículos los pobres hombres con esas cacerolas en la cabeza. ¡Qué alegría va á tener mamá al verte! Hombre, las primas estuvieron ayer á verme para preguntar cuándo venías. Felisa se casa.

—¿Qué me cuentas?

—Lo que oyes; y con un buen muchacho. ¡Te vas á dar un jabón en llegando á casa! Estás más sucio que el fogonero de la máquina. ¡Te advierto que nuestro chiquillo está... está... hecho un granadero! ¡Más malo que la quina! ¡Todo lo revuelve! ¡Ay, si vieras que horita para mí la del correo... me pinchaban! Quien me dió un susto terrible fué Pruneda.

—¡Pero que zángano! Pues si sabía que no estaba en Santiago de Cuba. ¿Sabes que estás muy mona? ¡Qué ganas tenía de verte, Badajo!

—No jures, hombre...

—Chica, no vengo de tratar con monjas... ya se me irá.

—¡Pues tenía una gana de verte! También yo he pedido á la Virgen... ¡Pero qué simones estos!... ¡Vaya un paso! Ahora entramos en la Puerta del Sol. Por supuesto, que por acá la gente... como si tal cosa; ¡es un pueblo de babiecas!

—Bueno, deja á la gente; dime, Gonzalonte, barbarote mío—replicó fina, dulce, astutamente, por virtud de ese misterioso arte celestial con que las mujeres nos gobiernan y nos conducen al bien,—¿qué le pedías á la Virgen, dimelo?

—Te lo diré. Primero, que no quedara vivo un cerdo de aquéllos; luego, volver á España victorioso y con una miara de muestra...; después, verte y ver al niño. ¡Como hay Dios que esto pedía!

—Bueno, pues yo creo que lo habrás pedido así; pero que lo deseabas... empezando por lo último—replicó su mujercita.

Llegaron. No estaba la mamá en casa. A la madre del Pilar la había irritado de tal manera su propia impaciencia, que no pudo contenerse, y pensando que el tren sufría retraso y que podría haber ocurrido alguna desgracia y que... ¡quién sabe lo que bajo la encanecida cabeza, blanca como la nieve, imaginó y fraguó la desconfianza!... La madre de Pilar se fué á la estación del Mediodía á buscar á sus hijos.

—¿Qué contratiempo!...

En cuanto al niño, el niño dormía... ¡Era tan temprano! ¡Despertarlo? No. ¡Verle dormido!... ¡Cualquiera tenía paciencia para estar mirando á la criatura sin darle un achuchón!...

—Vas á asustarle con esas barbasas y esa

facha...—decía Pilar á su marido.—Tú no te has visto. Un susto mata á un niño. Luego que despierte... yo poco á poco le diré...

Los dos esposos esperarían. Lavoteóse manos, cara y barba, como aseo provisional, el Capitán... Luego él y Pilar tomaron café... y siguieron charlando.

—Pareces un junco. Te encuentro con la carilla un poco delgada y pálida, pero los ojos no están tristes; se ve, se ve ¡bobalicona! que te he traído la vida del otro mundo.

—Si, gracias á Dios y á la Virgen. Pues tú, á pesar de todo, estás bueno. Eres tan fuerte, que no te agobiaria á ti ni un diluvio universal.

—¡Qué hermosa, qué cabello, qué sienes, qué boca, qué delicadeza, qué primor!... ¡Qué encanto por el Capitán, aquella su esposa!

Mirábala él con avidez... y ella con adoración...

De pronto se oyó un grito agudo, espantable, veheméntísimo; grito de autoridad irresistible y de rebeldía invencible, orgulloso como el mandato de un Rey y furioso como la protesta de un demagogo.

—¡Chacha, chacha...! ¡Vísteme.

Nueva York, la aborrecible Nueva York, que de pronto se hubiera desplomado á los pies y ante los ojos del Capitán, convertida en ruinas y reducida á polvo, no hubiese hecho el efecto que aquel grito produjo en el corazón del pobre militar.

Aquella voz era la voz del niño.

—¿Asustarse? ¡Qué había de asustarse, si era cachorro de león! ¡qué había de asustarse, y menos por saber que estaba allí su padre!...

No bien se lo dijeron, el niño llamó al Capitán.

Y el Capitán precipitóse allí; penetró en el cuartito con más violencia y más ardiente ambición y emoción más profunda que sentido hubiera al precipitarse para asaltar un fuerte.

Un niño de cuatro años, sobre poco más ó menos, un atleta, fuerte y risueño como patán, robusto y bonachón, un niño con la curiosidad brillando en los ojos, la satisfacción riéndole en los labios... revolviéndose inquieto en la camita á la manera de torrete encerrado en el toril... recibió, no con miedo, sino con gozo y alborozo al hombretón, al ogro, al desarripado, al golfo, al bandido; al tremendo capitán.

—¡Vanagloriosa satisfacción de reyecito engreído en su trono, mostraba el niño en la blanca, pomposa, apabellonada cama-cuna!

Besó el Capitán los rizos, las mejillas del niño; besó con avaricia bulímica, con verdadera rabia... cuello, bracitos... el cuerpo del pequeño. Hambriento estaba de aquella delicadeza, de aquella aurora, de aquello tan puro, terso, gracioso, gentil; de aquello ¡suyo! ¡suyo!, él, que había vivido en las rudezas y crudezas de una guerra salvaje... teniendo siempre ante su vista palideces de muerte, y luchando con odiados enemigos, extraños á su patria, á su religión, á su raza.

—Esto, esto es lo mío—pensaba.

—Papá... papá, ¿me traes un sable?

—Si hijo mío, sí, un sable.

—¿Grande?

—Muy grande...

Y hundiendo de nuevo su faz en aquellos pliegues de la camisilla y besando las suaves y sonrosadas carnes de aquel lindo cuerpecillo, en la camisilla secó sus lágrimas...

Los bracitos del pequeñuelo abrazaron la cabezota de aquel valiente... con el cual todo el mundo era ingrato...

—¡Que me haces daño, borrico—exclamó!...

—Estaba loco de alegría... con lo suyo, lo suyo... reconquistado.

JOSÉ ZAHONERO.

Telegramas

Madrid, 17, 3'45 t.

Es por demás espléndido, hasta el extremo de sentirse calor, pues si el sol no es de justicia, le falta poco para serlo.

La calle de Sevilla está intransitable y á ella acuden lo mismo los *Isidros* que los madrileños, en demanda de billetes para la corrida de toros, que según dicen los que han visto el ganado esta mañana, será una cosa notable.

El papel está por las nubes, y á pesar de todo, los revendedores dan salida á sus localidades como les viene en gana.

A estas horas la animación es grandísima.

Infinidad de mujeres compitiendo en gracia y hermosura y luciendo valiosos man-

tones de Manila, ocupan coches descubiertos para ir á la plaza.

Los cafés de Fornós, Diván, Inglés, El Pinar, Cervantes y Madrid y los que están situados en la Puerta del Sol se hallan completamente atestados de público.

La acera de la derecha de la calle de Alcalá está intransitable por las personas que se dirigen á la plaza de Toros, la cual, si fuese tres veces mayor, también se llenaría.

En la plaza de Oriente también hay gran afluencia de gente y lo mismo ocurre en la plaza de la Armería con motivo de la recepción que se celebra en el regio alcázar.

Pero, por lo visto, hay gente para todo, pues millares de personas toman el camino de la pradera de San Isidro.

Los coches de alquiler han bajado el *alquila* desde muy temprano con objeto de que no los utilice el público en servicios ordinarios.

Los aurigas sólo hacen servicio para la plaza de Toros ó la pradera y para eso hay que abonarles á razón de 2'50 pesetas los cuatro asientos.

A pesar de este inconsiderado abuso los coches escasean mucho.

La cola de ómnibus es este año más larga que ningún otro, pues comienza en la calle de Alcalá, esquina á la de Peligros, y termina al final de la de Preciados.

Maddid, 17, 4 t.

Esta tarde se ha celebrado en Palacio la recepción anunciada, habiendo revestido gran solemnidad y resultando brillantísima.

Antes de la hora fijada los alrededores de Palacio se vieron invadidos por un inmenso gentío, dominando el elemento forastero, que no quería desperdiciar tan buena ocasión como la que se le ofrecía de ver reunido todo el elemento oficial, la grandeza, los altos dignatarios y los generales todos luciendo sus brillantes y variados uniformes.

Se calcula que habrán desfilaro unas mil seiscientas personas por ante el Trono.

El acto se verificó con arreglo al ceremonial de costumbre.

S. M. el Rey vestía el uniforme de cadete, ostentando el Toisón de Oro.

La Reina Regente lucía elegantísimo traje gris brochado y joyas valiosísimas.

La princesa de Asturias estaba bellísima con traje azul de raso y lucía preciosas joyas.

De color perla era el vestido de S. A. la infanta doña Isabel, con prendidos de brillantes de gran valor y la banda de María Luisa al pecho.

Los ministros, después de ofrecer sus respetos á la real familia, se colocaron junto al trono, situándose á espaldas de la real familia, entre otros grandes de servicio, los duques de Santo Mauro y de Bailén, marqueses de Santa Cruz, de San Carlos, de Aguilar de Campóo y de Molins, y las condesas de Sástago y de Toreno.

El besamanos resultó magnífico, desfilando ante SS. MM. los caballeros del Toisón, el cuerpo diplomático, capitanes generales, excepto el conde de Cheste, títulos del reino, gentiles-hombres de cámara, generales del Ejército, cuerpos de Estado, gran número de senadores y diputados electos, ministros del Tribunal Supremo, los caballeros de las órdenes militares y académicas, alta representación del clero y de la administración, comisiones de los ministerios, de la guarnición y de las corporaciones.

Madrid, 17, 4'35 t.

Es probable que el decreto reformando el reglamento de penales se firme el lunes próximo, publicándose el martes en la *Gaceta*.

Se creará un personal nuevo de inspectores de entrada, de ascenso y de término.

Los exámenes de ingreso serán muy rigurosos; todos los ascensos serán mediante examen.

La reforma tiene dos objetos primordiales, que son: purificar el cuerpo de penales y obtener una economía de un 20 por 100 en el presupuesto de tan importante servicio.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ACADEMIA DE CORTE sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura. No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección. Este método ROVIRA, se compone de una medida y un libro especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra. Se da quince días de prueba a quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y a domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas  
Rambla San Carlos, 23, 1.—Tarragona

## EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN 1899-1900.—Año 3.º de su publicación

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo encuadrado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas, vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, Timbre, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información Consular.—Indices de profesiones, etc. Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 pesetas para los no suscriptores. Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones a la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasús en Comandita, Cortes, 219, 1.º—Barcelona.

## EMULSION NADAL ES LA MEJOR

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior a las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo. El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción. Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español. Se vende en todas las farmacias. Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

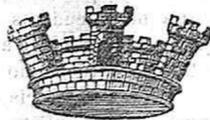
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

# La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía. Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS. LA URBANA, accediendo a las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar a los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión. Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia. Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España. El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro. A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables. Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.